

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.- Las mismas fueron aprobadas por unanimidad.-----

2.- RECIBIR AL SEÑOR CRISTIAN CISNEROS DEL PROYECTO MUNICIPIOS TRANSPARENTES.-

Seguidamente el señor Cristian Cisneros explica el proyecto a los señores concejales, en el sentido de que se ha llegado a un acuerdo y que se ha firmado el convenio de Municipio Transparentes entre todas las instituciones involucradas, el mismo que dentro del plan operativo hay que ir elaborando las acciones emprendidas, como es la creación de la ventanilla única por parte del municipio y la capacitación de la persona que va a estar atendiendo esta dependencia, y hacer una pequeña reforma al orgánico funcional por proceso, y que dentro de la institución entren todos los involucrados a este rol hay que hacer un FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para que luego la ciudadanía sea la beneficiada y después el municipio pueda ser objeto de ayuda por parte de los organismos de cooperación; de igual forma explica como es el producto final en un proyecto de municipios transparentes, por lo que realiza un ejemplo práctico de este proceso para que este municipio sea competitivo en el servicio y también el interés del AME de apoyar este proceso en el municipio de sucre; el señor alcalde agradece la intervención del señor Cristián Cisneros por tener la amabilidad de venir hasta nuestro municipio aún estando de vacaciones ya que AME Nacional está de vacaciones hasta el 15 de agosto y que eso es un proyecto para el futuro cuyo funcionario encargado de la ventanilla única debe ser un funcionario de carrera porque esto se tiene que institucionalizar debiéndose la ciudadanía involucrarse, razón por la cual se encuentra presente el representante de la ciudadanía, Lcdo. Eduardo Caicedo Coello; la concejal señora Graciela Moreno, pregunta que si ha habido un cambio en el tema de la corrupción desde este plan refiriéndose no ha algo puntual sino en general del país; el señor Cisneros responde que se tiene el caso de esmeraldas, que tiene un proceso avanzado y que si se está viendo resultado positivo porque la ciudadanía así lo ha manifestado, indicando que todo municipio tiene su dinámica para implementar el sistema ya que lo importante no es que el municipio sea transparente si no el cantón, los habitantes de Sucre. Explicado esto el señor alcalde continúa el orden del día.-----

3.- RECIBIR EN COMISIÓN AL SEÑOR ABRAHAM VILLAVICENCIO.-

El señor alcalde, explica que el señor Abraham ha pedido que se lo reciba en el pleno del concejo para expresar su criterio en un tema específico, habiéndolo accedido en aras que debe ser la ciudadanía la que debe expresar los problemas y sentimientos al concejo, ya que esto es lo que hace que los municipios estén más en contacto con su pueblo muy a pesar que el tema de señor Villavicencio es un tema netamente administrativo o ejecutivo que él lo puede resolver, pero es el espacio de la ciudadanía el que no se debe negar en este concejo, por tal razón pide escuchar al Señor Villavicencio. El señor Villavicencio manifiesta que su presencia se debe netamente al tema de que en días pasados, la municipalidad determinó la caducidad de los contratos de arrendamiento de los locales municipales que están al lado de la Unión Sindical de Artesanos, no estando él en el catastro municipal porque él hizo un arreglo comercial con el antiguo arrendatario, el señor Aníbal Manosalvas, y que lo que él pide es que la municipalidad reconsidere este tema ya que justamente estamos en las puertas de un feriado vacacional de

la sierra donde son los mejores meses para la actividad turística y en vista que en la ciudad de Bahía no hay fuente de trabajo, él quiere comprometerse para cancelarle al municipio lo que se le adeuda por concepto de ocupación de local municipal durante este tiempo, siendo el único afectado por esta resolución administrativa, por lo que pide una prórroga hasta ponerse al día ya que él adquirió el menaje del restaurante mediante un crédito con el Banco Nacional de Fomento, ya que cuando el señor vino a cancelar no le cobraron las patente municipal cuyo pequeño error habrá que enmendarlo mediante la cancelación por parte de él, pero pide que se revea la disposición dada en cuanto al desalojo.- El señor alcalde manifiesta que no es el hecho de quitar una fuente de trabajo, si no que el municipio necesita espacio para los proyectos de alfabetización y la fundación de los jóvenes, y que lo que sucede es que el señor Manosalvas vendió algo que no era procedente pero que esto debe de resolverse mediante la disposición administrativa que se dará en los próximos días, y que le gustaría escuchar la opinión de los señores concejales con respecto a este tema, muy a pesar que esto es un tema netamente administrativo.- La concejal Ingrid Zambrano manifiesta que entiende que esto es una resolución administrativa, pero sin embargo muy a pesar que los señores han incurrido en una falta grave de subarrendar los bienes municipales se le debe dar oportunidad para que el sector turístico se restablezca y que durante el feriado de temporada de la sierra el señor Abran Villavicencio se pueda poner al día con el municipio y se pueda readecuar estos espacios que quedan libres para los proyectos que está emprendiendo el municipio, dejando en claro que es una sugerencia ya que el señor alcalde es quien toma la decisión.- El señor alcalde agradece el criterio de los señores concejales, cuya decisión no es de quitarle fuente de trabajo a nadie, ya que lo que él pretende es ordenar y reordenar el espacio físico de la ciudad, preocupándole que en el año noventa y cinco cuando él fue Presidente del Concejo hubo hasta que indemnizar a personas que ocupaban espacios públicos.- La concejal Lcda. Cristina Ruperti, dice que coincide con la concejal Ingrid Zambrano, creyendo que hay mecanismos para ayudar en este tema y que el único espacio que nos queda para desarrollar el servicio a los visitantes es el malecón de la ciudad, por eso se debe de crear nuevas alternativas de desarrollo, donde por lo general hay quejas que no tenemos donde hacer sitios de camineras, bares y que en todo caso los señores que están ocupando estos espacios deben de estar conscientes que se deben ponerse al día en el pago municipal, creyendo también que las oficinas que necesita el municipio deben ser en el espacio de la Casa Americana, habiéndolo que hablar este tema para que estas dependencia funcionen allí, dejando que nuestro malecón sea único y exclusivo para la parte turística.-----

4.- LECTURA DE COMUNICACIÓN QUE ENVÍA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN OFICIO NO. 3030.-

El mismo que en su parte principal dice: En atención a su comunicación No. 487-AMCS, ingresada en este portafolio el 16 de junio del presente año, me permito poner en su conocimiento los documentos mediante los cuales se informa que la Consultora SIA se halla comprobando la estratigrafía del suelo de fundación, y una vez que se obtenga los resultados, el MOP procederá a la aprobación definitiva de los estudios y entrega a la mancomunidad. Atentamente Ing. Deliz palacios Guerrero, Ministro de Obras Públicas.-----

5.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL CONCEJO LOCAL JUVENIL EN EL CANTÓN SUCRE.- Seguidamente la Concejal Ingrid Zambrano manifiesta que el día de la presentación del Concejo Cantonal Juvenil, el mismo que fue electo en días pasado se le solicitó que se incluya en el orden del día este punto, pretendiéndose con esta ordenanza darle la base legal a este concejo para que pueda actuar y trabajar, siendo importante que se apruebe en primera instancia ya que ellos ya están elegidos deseando trabajar de una forma sustentada en la base legal ya que ellos ya tienen un plan de trabajo, **por lo que mociona se apruebe en primera instancia la Ordenanza de Conformación del Concejo Juvenil en el Cantón Sucre. Apoya la moción el concejal Luis Vera, la misma que sometida a votación es aprobada por unanimidad,** con el voto razonado de la concejal Lcda. Cristina Ruperti, quien manifiesta que considerando que los jóvenes son un pilar fundamental que deben ser parte de las soluciones a los problemas de este cantón, su voto a favor de la moción; Concejal Luis Vera manifiesta que considerando que la juventud es el presente y futuro de un país, a favor de la moción; y, Concejal Ingrid Zambrano agradece que sus compañeros concejales hallan acogido la moción de aprobar en primera instancia esta ordenanza y que lo más importante es que los concejales tengan ese derecho de legislar por todos, y que más que legislar a favor de los jóvenes, ya que los jóvenes no son el futuro, si no el presente del Ecuador y del mundo, por eso a favor de la moción.-----

6.- CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN SUCRE.- El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que realmente quiere hacer una sugerencia a este reglamento, ya que no puede concebir que la asamblea cantonal sea la última instancia en todo los procesos, lo que de esta forma se esta desestimando la función del concejo, siendo éste por el momento su criterio; la concejal Graciela Moreno, manifiesta que ella le estaba pidiendo desde un principio la ley de Participación Ciudadana al Abogado, porque le llama la atención que estemos trabajando en esta ordenanza y no se tenga esta ley para poder trabajar en este sentido, no sabe si esta equivocada porque ella cree que la máxima instancia es la asamblea popular en cualquier estamento político u organización, pero que no quisiera refutar al Abogado ya que no tiene seguridad, por eso pide la ley para estar segura, habiendo otro tema en el reglamento que nos estamos contradiciendo al seguir insistiendo que el Comité cívico esté presidido por el Alcalde o Vicealcalde, ya que ellos no pueden ser juez y parte, por eso insiste que la ordenanza debe ser reformada, lo que a lo mejor hay que consultar esto a través de organizaciones que estén más avanzada en lo que es participación ciudadana, y que con mucho respeto que se merece el alcalde no puede presidir la asamblea; Concejal Ingrid Zambrano, manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo expresado por la concejal Graciela Moreno, por que considera que parte del comité cívico no debe de estar integrado o presidido por el alcalde, por eso es bueno que en el orden del día esté análisis; otro punto es el de la secretaria técnica, con la nueva figura de la Gerencia de la Ciudad, estaría duplicándose las funciones, debiendo quedar una sola denominación, la de Gerente de la Ciudad, razón por la pide se reúnan todos los concejales para analizar a profundidad este tema.- El Concejal Dr. Jorge Garay, pide que por secretaría se de lectura al artículo cinco y seis del

reglamento que se está analizando, el mismo que se dio lectura por secretaría; Concejal Lcda. Cristina Ruperti, manifiesta que lo mejor sería que en la próxima sesión se reforme la Ordenanza de Incentivo y Participación Ciudadana así como también la aprobación del Reglamento, pero antes de esto reunirse todos los concejales a discutir este tema; propuesta que es acogida por el concejo en pleno.-----

7.- DISCUSIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.-

El señor alcalde explica que antes de salir de viaje a la ciudad de Cali, algunos concejales le plantearon la necesidad de reformar esta ordenanza por una serie de aspectos, pero era en el sentido de buscar un perfil compatible con el tema, pero un poco orientado a dos aspectos fundamentales; uno es sueldo en el sentido que un profesional con el perfil que requiere la ordenanza es un poco caro; y por otro lado un aspecto de afecto, entonces que esto es una cuestión que todas las administraciones deben tener un norte para la acción, por eso él ha conversado con algunos de los concejales, en el sentido que no se delibere este tema y dejar la ordenanza tal como está, y sin querer ahondar pide que se trate el siguiente tema.- La concejal Graciela Moreno manifiesta que por afecto a la administración no se puede estar involucrando por que el tema del medio ambiente es un asunto que necesita ser tratado con mucha técnica y con alguien que sepa hacer proyecto ya que es hora de enmendar errores, debiéndose tener técnicos, tanto en turismo como en medio ambiente.- La concejal Ingrid Zambrano indica que precisamente porque no se quiere caer en errores que otras administraciones han hecho, pero que sin embargo dentro de las reformas que los compañeros han propuesto como parte de la comisión de medio ambiente se ha visto la necesidad de nombrar al Director de Medio Ambiente para coordinar conjuntamente con él los proyectos en este tema y que muchas veces personas que no tienen títulos han hecho una magnífica labor como es la señora Directora de Turismo, por eso cree que los directores deben ser nombrado persona de suma confianza del alcalde.-----

8.- DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SITIO LA FLORIDA ARRIBA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO Y DEL SITIO EL HUECO DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ.-

El concejal Ing. Manuel Gilces, manifiesta que él sigue manteniendo el concepto desde un inicio que los compromisos adquiridos hay que cumplirlos y no es porque sean borregos como dice una radio local, no importándole el concepto que esta radio tenga de los concejales, ya que lo que ellos hacen es legislar a favor de los más necesitados del cantón, por que él si ha palpado las necesidades de las comunidades y más aún aquella que no tienen ni agua ni luz, teniendo su conciencia tranquila y contento de haber apoyado al señor alcalde, dejando claro que él es un hombre de honor, además que ellos nunca se reúnen (lo que llaman la mayoría) para ponerse de acuerdo, viniendo al pleno del concejo con la suficiente capacidad para legislar, y la prueba más grande es lo que pasó momentos atrás que la compañera Ingrid Zambrano no estaba de acuerdo con lo manifestado por el concejal Dr. Jorge Garay, y en parte el trabajo que se realiza no sabe el porqué al señor alcalde no le gusta este tipo de promoción; razón por la que **mociona se declare de prioridad las obras de electrificación en los sitios La Florida Arriba; Agua Blancas de la Parroquia San Isidro; y, del Sitio El Hueco de la Parroquia Charapotó.**

Apoya la moción los concejales Luis Vera e Ingrid Zambrano, la misma que sometida a votación es aprobada por cinco votos a favor y dos en contra de las concejalas señora Graciela Moreno, quien manifiesta que las zonas de la ciudad de Bahía de Caráquez están llenas de huecos con las alcantarillas hechas pedazos y que sin embargo no hay dinero para realizar este tipo de obras, y la ley prohíbe hacer contratos eléctricos, dejando en claro que no se opone a esta obra, pero se continúa declarando de prioridad las obras eléctricas, mientras que en Bahía se hundieron huecos, por lo que pide se haga auditoría a las obras eléctricas lo que va a pedirlo por escrito, ya que se están haciendo demasiados contratos eléctricos, por eso en contra de la moción por así prohibirlo la ley; y concejal Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que si se están declarando de prioridad obras eléctricas lo hagan con obras que vayan de acuerdo con el desarrollo del cantón, en contra de la moción.-----

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El señor alcalde manifiesta que casi no tiene que informar ya que ha estado fuera de la ciudad, y que lo único que puede informar, es que Semplades ya dio la prioridad al Puerto Punta Bellaca y que la próxima semana se reunirá con el Ministro de Obras Públicas por el asunto del puente.-----

10.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN URBANIZACIÓN DR. ARTURO ARGUELLO ARMENDÁRIZ.- Este tema no se llegó a resolver, debido a que los señores concejales desean reunirse con el señor Arguello Armendáriz antes de aprobar dicho proyecto.-----

Siendo las diez y nueve horas el señor alcalde da por terminada la presente sesión, firmando para mayor constancia junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL